



C I R C U L A R CSJATC17-220

Fecha: martes, 22 de noviembre de 2017
Para: MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
Asunto: ALCANCE CIRCULAR EJC17-151 - CAMBIO DE FECHA EVENTOS

Atento saludo apreciados doctores y doctoras:

Dando alcance a la CIRCULAR EJC17-151 mediante las cuales se extendió invitación para participar en la actividad académica PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL EN PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO GENERADO POR LA DECISIÓN JUDICIAL, por medio de la presente circular me permito efectuar las siguientes precisiones:

1. Las actividades académicas del Programa de Prevención del Daño Antijurídico convocadas mediante las circulares anteriormente indicadas, fueron REPROGRAMADAS según el cronograma que a continuación se indica:

ACTO ACADÉMICO INICIA FINALIZA SEDE Taller en Prevención del Daño Antijurídico

Desde 09-nov-17 al 10-nov-17 Tunja
Desde 16-nov-17 al 17-nov-17 Villavicencio
Desde 04-dic-17 al 05-dic-17 Barranquilla

Igualmente, es importante precisar que las actividades programadas para BARRANQUILLA Y RIOHACHA serán manejadas en un único evento a realizarse en la ciudad de BARRANQUILLA, de acuerdo con las fechas anteriormente indicadas.

2. Las únicas sedes en las cuales se encuentran programados oficialmente los talleres de formación en prevención del daño antijurídico son las ciudades de: TUNJA, VILLAVICENCIO, BARRANQUILLA.

3. La ESCUELA JUDICIAL garantizará alojamiento y alimentación para los participantes a los eventos académicos en comento.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

Cu



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Presidenta

SIGCMA

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con la profesional especializada Olga Lorena Parrado Quevedo, coordinadora académica del Programa de Formación Judicial en Prevención del Daño Antijurídico Generado por la Decisión Judicial, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6420, o a los correos electrónicos oparradq@cendoj.ramajudicial.gov.co y coordinadoraacademica.ejrlb@gmail.com

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidenta

CREV/sigf